

Habiéndose reunido la Comisión del Programa EC2U para movilidades con cargo al proyecto EC2U para realizar una estancia en el foro de EC2U en la Universidad Johannes Kepler de Linz (Austria) del 20 al 24 de octubre de 2024, vistas las solicitudes presentadas y de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 13 de septiembre de 2024, este Vicerrectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACIÓN y EXCLUSIÓN de las movilidades con cargo al proyecto EC2U, curso académico 2024/2025, al personal docente e investigador de la Universidad de Salamanca que se relaciona a continuación:

ADJUDICADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
HOLGADO MADRUGA, Marina	***4441**

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Causa de exclusión
TURIÑO GONZÁLEZ, Emma	***4519**	Fuera de plazo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto